Universidad Zaragoza

68504 - Practicum I. Integración y participación en el Centro y fundamentos del trabajo en el aula

Información del Plan Docente

Año académico	2017/18
Asignatura	68504 - Practicum I. Integración y participación en el Centro y fundamentos del trabajo en el aula
Centro académico	
Titulación	
Créditos	3.0
Curso	---
Periodo de impartición	Indeterminado
Clase de asignatura	
Módulo	---

1.Información Básica

1.1.Introducción

Breve presentación de la asignatura

El Practicum I constituye la primera fase de estancia en el centro educativo, dónde se llevarán a cabo observaciones, análisis y reflexiones propias de las materias de los tres primeros módulos, con el objetivo de iniciar el contacto del estudiante con la realidad escolar en su conjunto. Este Practicum se desarrollará antes de la finalización de estos módulos (intercalado), de modo que el estudiante tiene una fase posterior de análisis y reflexión sobre la experiencia del Practicum, que sirve de cierre (de carácter global e integrador) de los módulos. Lo esencial de esta asignatura de 3 créditos es aproximarse al entorno de un Centro de Educación Secundaria, de Formación Profesional, de otras enseñanzas de régimen especial, o de Educación de las Personas Adultas, atendiendo a los fundamentos teóricos que se están trabajando en dichos módulos.

1.2.Recomendaciones para cursar la asignatura

Se trata de una asignatura de carácter obligatorio para todos los estudiantes del Máster con el fin de que realicen un primer contacto con la realidad docente tanto de sus aspectos organizativos y legislativos, como en cuanto a la dinámica habitual de un centro de Educación Secundaria, de Formación Profesional, de otras enseñanzas de régimen especial, o de Educación de las Personas Adultas. Por ello es muy importante su estrecha vinculación con las asignaturas del módulo genérico, tanto a nivel teórico como práctico.

1.3.Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

El Practicum I está concebido para observar y analizar las cuestiones abordadas en los módulos 1, 2 y 3 en el centro educativo. El objetivo es que este Practicum sirva como una primera experiencia en el centro de educación secundaria que debe ser analizada siguiendo los criterios y modelos aprendidos en estos módulos. Una vez realizada la experiencia de este Practicum I, los estudiantes vuelven a los módulos 1, 2 y 3 para relacionar teoría y práctica y sacar las conclusiones pertinentes que den al estudiante una visión de los procesos de mejora y que se incorporarán al Trabajo Fin de Máster.

1.4.Actividades y fechas clave de la asignatura

Son importantes:

- La preparación del practicum.
- La elección del centro de prácticas no sólo por cuestiones de índole personal.
- La ubicación del período de realización con una primera fase de clases previa y otra posterior.
- El contenido de los trabajos del Practicum I y su vinculación con el Trabajo Fin de Máster.
- La relación del profesorado de estos centros con los tutores de las Facultades.

2.Resultados de aprendizaje

2.1.Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

El/la estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

1. Describe, analiza y valora los documentos de organización y funcionamiento de centro, así como su vinculación con los documentos legales de carácter estatal y autonómico: Reglamento Orgánico de Centro, Proyecto Educativo, Proyecto Curricular, Plan de Atención a la Diversidad, Plan de Acción Tutorial, etc.

2. Conoce, analiza y valora los documentos correspondientes a la organización propia de las materias de especialización, así como su vinculación con aquéllos otros de carácter estatal y/o autonómico: Proyectos curriculares y Programaciones didácticas.

3. Reconoce y analiza críticamente el funcionamiento de los órganos de gobierno y de coordinación didáctica de los centros de educación secundaria, en relación al centro de realización del practicum (público o concertado), contrastándolo con la normativa.

4. Reconoce los órganos de coordinación didáctica de los centros de educación secundaria, en relación al centro de realización del practicum (público o concertado)

5. Reconoce y analiza críticamente el funcionamiento real de los órganos mencionados en los puntos 3 y 4, contrastándolo con la normativa.

6. Analiza las diferentes estrategias y actuaciones que se llevan a cabo crean en un centro de educación secundaria para la atención al alumnado, al profesorado y a los padres.

7. Establece relaciones entre los contenidos teóricos de los módulos I, II y III y la práctica educativa, con una visión bidireccional y crítica que plantee alternativas de mejora

8. Elabora el informe final del practicum I con claridad expositiva, de acuerdo a los resultados que se le solicitan y con planteamientos reflexivos propios.

9. Orienta la elaboración del trabajo dicho material al Trabajo Fin de Máster

2.2.Importancia de los resultados de aprendizaje

Permiten que el/la estudiante, vaya adquiriendo de modo progresivo y junto con el resto de asignaturas, tanto teóricas como prácticas, aquellas competencias básicas para ejercer la función docente y tutorial en el ámbito de la educación secundaria con garantías de poder plantear diferentes alternativas organizativas, didácticas y metodológicas,

contextualizadas al centro y al aula correspondiente. De este modo podrá responder a las exigencias sociales que reclama docentes reflexivos en unas etapas educativas consideradas como fundamentales.

3.Objetivos y competencias

3.1.Objetivos

La asignatura y sus resultados previstos responden al siguiente planteamiento y objetivos de carácter general:

No debemos olvidar que el alumnado tiene un conocimiento vivencial de los Centros, ya que ha estado inmerso en el sistema educativo en las distintas etapas, por lo que esta experiencia le va a proporcionar referencias desde otra perspectiva.

La observación, la búsqueda de información y el contraste de ideas y opiniones, son estrategias que el/la estudiante debe poner en práctica durante esta primera estancia, de modo que le proporcionen un nuevo conocimiento del funcionamiento real de los centros.

Todo ello implica la elaboración de estrategias de coordinación entre los contenidos de las asignaturas del primer semestre (módulos 1, 2 y 3) con el practicum I y los centros de educación no universitaria.

En el ámbito de la formación profesional este practicum debe suponer el acercamiento a la tipología empresarial correspondiente a los diferentes sectores productivos. En la especialidad de orientación supone acercarse al tema de la evaluación psicopedagógica, la atención a la diversidad y el asesoramiento a docentes, alumnos/as y familias.

El objetivo fundamental de esta asignatura es que los/las estudiantes se inicien en la adquisición de aquellas competencias necesarias para desenvolverse en un centro de Educación Secundaria, de Formación Profesional, de otras enseñanzas de régimen especial, o de Educación de las Personas Adultas o en su caso, en un centro de educación especial, y que sepan cómo funcionan los aspectos organizativos y de trabajo coordinado en el centro y la coordinación con el entorno y sus recursos. Estos aspectos deberán quedar posteriormente reflejados en el Trabajo fin de Máster que cada estudiante realizará, como compendio de la formación adquirida a lo largo de las enseñanzas descritas.

3.2.Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

Integrarse en la profesión docente, comprendiendo su marco legal e institucional, su situación y retos en la sociedad actual y los contextos sociales y familiares que rodean y condicionan el desempeño docente, e integrarse y participar en la organización de los centros educativos y contribuir a sus proyectos y actividades (Competencia específica fundamental)

Subcompetencias:

- Analizar y valorar la situación de la profesión docente y orientadora, su interrelación con la realidad social y las relaciones entre la institución escolar, la familia y la comunidad en una visión integrada de la acción educativa.
- Comprender y cuestionar el modelo de profesor que demanda la sociedad actual en relación con las diferentes etapas y especialidades educativas y comprender la necesidad de un compromiso ético basado en la capacidad de crítica.

- Identificar, reconocer y aplicar la normativa del sistema educativo, los elementos básicos del modelo organizativo de los centros, así como los modelos de calidad.
- Conocer los sistemas de concreción curriculares aplicables en los centros y aulas de educación secundaria. (y formación profesional y enseñanzas de régimen especial)
- Analizar y valorar la importancia de la participación en la definición de los diferentes proyectos y programas institucionales y/o didácticos así como la presencia de criterios de mejora, de atención a la diversidad, de prevención de problemas de aprendizaje y convivencia en la estructura de los centros y de fomento de una sociedad multicultural, inclusiva y tolerante, en la estructura y proyectos de los centros.
- Diseñar estrategias de fomento de la participación y la innovación en los centros de secundaria y buscar cauces que favorezcan la interacción centro-familia-comunidad.
- Identificar, reconocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, Conocer estrategias de resolución de conflictos y su aplicabilidad en el centro y /o aula y Desarrollar habilidades psicosociales que ayuden a cada persona y a los grupos en sus procesos de aprendizaje.
- Identificar, reconocer y aplicar las bases fundamentales de la tutoría y la orientación, como competencias inherentes a la función docente y Comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes y las posibles disfunciones que afectan al aprendizaje.
- Desarrollar la capacidad de observación del alumno para que le permita, mediante la utilización de instrumentos y técnicas adecuadas, el análisis sistemático de los distintos grupos en diferentes situaciones y contextos.

4.Evaluación

4.1.Tipo de pruebas, criterios de evaluación y niveles de exigencia

El/la estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluacion

Actividades de evaluación

1.- **Actividades presenciales** de carácter obligatorio y que son condición sine qua non para poder evaluar la asignatura.

 **Estancia en el centro** de destino durante el periodo establecido (mínimo 85% de las horas de permanencia en el centro)

 **Asistencia a las tutorías** programadas por el tutor de la facultad, el tutor del centro y/o ambos.

2.- **Actividades de trabajo autónomo** del estudiante, de carácter individual o en grupo:

 Elaboración de un **diario** en el que irá únicamente reseñando las actividades más relevantes realizadas durante el practicum I, tanto en el centro como fuera de él (lecturas, análisis de documentos, reuniones,...) y que servirá de base para la redacción del informe final (individual).

 Elaboración de una **memoria de prácticas** que incluya los siguientes apartados:

- Análisis y valoración de alguno de los documentos oficiales de programación y organización del Centro (Proyecto Educativo de Centro, Programación General Anual, Proyecto Curricular de Centro/Etapa, Plan de actuación de un Equipo de Orientación, etc...), teniendo en cuenta su nivel de actualidad y adaptación a la normativa actual, el proceso de elaboración seguido así como los participantes en su elaboración y su grado de difusión y aplicación en la realidad....

- Descripción y valoración de otros documentos y/o proyectos existentes en el centro (PAB, Plan de Convivencia, Plan de Atención a la diversidad, Plan de Acción Tutorial, Plan de Orientación Académica y Profesional, Plan de actividades extraescolares, Programa de Diversificación Curricular y/o de Aprendizajes Básicos, participación en actividades y

proyectos nacionales y/o internacionales, planes de acogida alumnado inmigrante...). El contenido puede modificarse en función de la realidad concreta de cada centro. Este trabajo puede hacerse en grupo siempre y cuando los estudiantes estén autorizados por el mismo profesor de la Universidad.

-

Análisis y valoración de los cauces de participación y relación existentes en el centro entre los diferentes elementos personales (dirección / profesorado / alumnado / familia / comunidad / centros de primaria / otros centros de secundaria). En el caso de la formación profesional, sería interesante la visión de las relaciones con

instituciones empresariales.

- Análisis y valoración de los elementos estructurales y proyectos existentes dirigidos a la Orientación y Acción Tutorial de los estudiantes. Debería incluir dos apartados: uno referido a la acción tutorial ejercida por el profesorado y otra a las líneas de actuación del Departamento de Orientación.

- Análisis y valoración de los procesos y procedimientos que regulan la convivencia en el centro y en las aulas, identificando algunas de las situaciones más habituales (problemas de convivencia, desmotivación,

desfases curriculares, dificultades de aprendizaje,...), describiendo las medidas y actuaciones que se llevan a cabo para su gestión y resolución.

- La identificación de buenas prácticas relacionadas con la educación (gestión de aula, docencia, coordinación, convivencia, competencias básicas, educación en valores, orientación y tutoría, innovación, atención a la diversidad, participación, etc.) y de recursos específicos para cualquiera de los ámbitos

- Reflexión personal en clave de la propia formación para la docencia

Criterios de evaluación:

1.- **Asistencia obligatoria al centro** educativo y a todas las sesiones de trabajo que se programen en el mismo.

2.- **Asistencia obligatoria y participación a las reuniones** convocadas por el tutor de la universidad.

3.-**Actitud de interés** en las diferentes actividades realizadas (entrevistas, sesiones de trabajo), demostrada con la realización de preguntas, búsqueda de información...

4.- **Calidad y rigor del diario y de la memoria** de prácticas en cuanto a:

 Aspectos formales (presentación, ortografía, redacción...)

 Adecuación al contenido previsto

 Fundamentación de las reflexiones

Los apartados 1 y 2 suponen el 30% de la calificación final, teniendo en cuenta que su incumplimiento anula la evaluación.

Los apartados 3 y 4 suponen el 70% de la calificación final.

Los cuatro apartados serán evaluados tanto por el tutor del centro de secundaria como por el de la Facultad:

La evaluación del **profesor-tutor del centro educativo supondrá el 50%** de la calificación final

La evaluación **del profesor-tutor de la universidad supondrá el 50%** de la calificación final.

La calificación global requerirá que el/la estudiante haya obtenido como mínimo un 5 en cada una de las calificaciones otorgadas por los dos tutores.

NOTA: EVALUACIÓN DE LAS ASIGNATURAS DEL PRACTICUM

La Comisión de Garantía de Calidad del Máster en Profesorado, en la reunión del 24 de junio de 2011 acordó que todas las asignaturas de prácticas, Practicum I y Practicum II y III de las distintas especialidades se acogerían al artículo 9.4 del Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje de la Universidad de Zaragoza (acuerdo de 22 de diciembre de 2010). De acuerdo con dicho punto 4:

"Excepcionalmente, aquellas asignaturas que por su especial dimensión práctica o clínica y en las que necesariamente los estudiantes deban demostrar sus conocimientos o competencias en instalaciones o localizaciones fuera del aula convencional, podrán evaluarse únicamente por la modalidad de evaluación continua. Esta excepcionalidad deberá ser declarada por la Comisión de Garantía de la Calidad de la titulación y contará con la aprobación de la Comisión de Estudios de Grado, aplicándose, en todo caso, únicamente a la dimensión práctica de la asignatura."

5.Metodología, actividades, programa y recursos

5.1.Presentación metodológica general

La presencia del estudiante en el centro educativo implica una permanente tarea de observación y de reflexión sobre lo observado, profundizando en aquellos aspectos que se consideran especialmente significativos del funcionamiento de un centro de secundaria.

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en...

1.- La estancia del estudiante en el centro de secundaria durante el periodo establecido para:

 Análisis de la estructura y funcionamiento del centro.

 Observación de la vida del aula (aulas)

2.- Las sesiones de tutoría con el profesor de la facultad

3.- La realización de la memoria de prácticas.

4- La realización de entrevistas a diferentes miembros de la comunidad educativa del centro.

5- La identificación de buenas prácticas relacionadas con la educación: gestión de aula, docencia, coordinación, convivencia, competencias básicas, educación en valores, orientación y tutoría, innovación, atención a la diversidad, participación, etc.

6- El conocimiento, utilización y elaboración de recursos específicos para cualquiera de los ámbitos educativos estudiados.

7- La relación e integración entre las actividades realizadas y las situaciones y casos estudiados en el Prácticum I y las sesiones teóricas y prácticas de las materias genéricas.

5.2.Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

1. Con el tutor de la universidad

 **Reunión inicial** en la que se explicará el programa de actividades, con aquellas modificaciones necesarias en función del centro asignado.

 **Reunión durante** las prácticas para orientar/reorientar el trabajo. Puede realizarse conjuntamente con el tutor del centro educativo.

 **Reunión final** en la que se orientará sobre la memoria final.

2. En el centro educativo:

 **Presentación** en el centro asignado, acompañado siempre que sea posible por el profesor de la Universidad. En caso de que esto no fuera posible debería haber un primer contacto de dicho profesor con el equipo directivo del centro o con el coordinador de prácticas.

 **Análisis y revisión de los documentos institucionales** existentes en el centro (PEC, PC, RI, Plan de acogida...proyectos de innovación...., funcionamiento de órganos de coordinación y gobierno...). En este punto el estudiante debe tener presente lo que se le solicita en las actividades de evaluación a la hora de seleccionar los citados documentos.

 **Entrevistas y/o sesiones de trabajo** con diferentes personas y/o representantes de órganos colegiados (dirección, departamentos, claustro, consejo escolar...).

 **Observación y análisis** de los servicios del centro (aulas, espacios comunes, biblioteca, aulas específicas, talleres...). La elección puede venir dada por la especialidad del estudiante, aunque deberían visitarse todas las instalaciones.

 **Sesión (es) de trabajo con el tutor del centro** que debe incluir la asistencia a alguna de las **aulas** en las que trabaja.

 **Observación de la vida del aula** que permita obtener al estudiante una visión global del quehacer diario.

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes **actividades**...

 Las realizadas en el periodo previo a la estancia en el centro en las asignaturas de los módulos 1,2 y 3.

 El trabajo en el centro educativo durante su estancia.

 Las sesiones de tutoría con el profesor de la Universidad.

5.3.Programa

No hay programa específico del practicum

5.4.Planificación y calendario

El calendario figura actualizado en
https://educacion.unizar.es/master-profesorado-secundaria/practicas-master-profesorado

5.5.Bibliografía y recursos recomendados

- No hay registros bibliográficos para esta asignatura